

Reglamentos para el reembolso de millas

Los amigos o familiares de los miembros de Texas Children's Health Plan que lleven a un miembro a una consulta médica cubierta por Medicaid pueden ser elegibles para el reembolso de millas. Los miembros también pueden recibir una compensación cuando conducen ellos mismos a una consulta. Esto se llama "reembolso de millas".

- Para recibir un reembolso por un traslado, el miembro debe llamar y solicitar el traslado al menos 2 días laborables antes de la consulta médica del miembro. Las consultas urgentes (para quimioterapia, diálisis, cirugía, etc.) se pueden reservar en cualquier momento. Para solicitar un traslado, llame a MTM al (888) 401-0170, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m.
- El conductor primero debe inscribirse en el programa de reembolso de millas y presentar copias de su licencia de conducir, seguro del vehículo vigente, inspección del vehículo y registro del vehículo al momento de la inscripción.
- Para registrarse como conductor, complete el formulario de registro de conductor en www.texaschildrenshealthplan.org/benefits/transportation-assistance o llame a MTM al (888) 401-0170 y le enviaremos un formulario por correo.
- El proveedor médico debe firmar el formulario de reembolso de millas. No se pagarán los traslados sin firma. Cada traslado será confirmado con el proveedor médico antes de pagar al conductor.
- Usted recibirá un pago de reembolso de millas por cada traslado de ida y vuelta, incluso si conduce a más de un miembro.
- La tasa de reembolso de millas para todos los traslados es de \$0,58 centavos por milla. MTM utilizará Google Maps para determinar la duración del traslado. El monto del reembolso de millas se basa en la duración del traslado. Se le pagará por milla. La tasa de pago por milla se basa en la tasa de milla actual para los empleados estatales y la establece el Estado de Texas.
- MTM reportará todos los pagos a los conductores al Servicio de Impuestos Internos (IRS).
- El formulario de reembolso de millas se puede encontrar en www.texaschildrenshealthplan.org/benefits/transportation-assistance o llame a MTM al 401-0170 y le enviaremos un formulario por correo. MTM debe completar y recibir el formulario de reembolso de millas dentro de 30 días posteriores a su traslado. No olvide adjuntar los recibos de estacionamiento y peaje. Los formularios completos pueden ser:
 - o Enviados por correo electrónico a txgmr@mtm-inc.net
 - o Enviados por fax al 888-407-0936
 - o Enviados por correo postal a MTM, a la atención de: Reembolso de millas, 16 Hawk Ridge Circle Lake, St. Louis, MO 63367
- Usted debe mantener una licencia de conducir, un seguro de automóvil, una inspección del vehículo y un registro del vehículo vigentes y válidos para permanecer inscrito en el programa.

- Los traslados aprobados se pagarán en un plazo de 2 a 6 semanas para pagos electrónicos y físicos mediante cheque. Los cheques físicos se envían por correo el último día de cada mes.
- MTM se compromete a detectar y prevenir el fraude, el despilfarro y el abuso. MTM tiene un programa de cumplimiento activo que identifica, monitorea y gestiona el fraude, el despilfarro y el abuso a través de sus políticas y procedimientos, y el cumplimiento de las leyes federales y estatales. Todos los miembros de Texas Children's Health Plan deben seguir las políticas de cumplimiento de MTM de acuerdo con las leyes federales y estatales, incluyendo, entre otras, la Ley Federal de Reclamaciones Falsas, 31 U.S.C. §§ 3729. Los miembros que proporcionen información falsa o que intencionalmente no la divulguen podrán estar sujetos a procesamiento o sanciones penales y/o civiles, o ambos.
- Si tiene preguntas sobre el programa de reembolso de millas, llame a MTM al (888) 401-0170, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m.